

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41399** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1. En el concurso voluntario abreviado 238/2011, de la entidad Restauradores Cumplido, S.L., se ha dictado con fecha de 20 de noviembre de 2012 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2. Dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, puede personarse en la Sección Sexta de Calificación, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 20 de noviembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120079472-1